

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SERENATA CON TELEANTIOQUIA – 22 DE JUNIO DE 2024

Fecha de inicio:	17 de junio de 2024 a partir de las 10:00 a.m.
Fecha de finalización:	22 de junio de 2024 o hasta agotar existencias
Puntos de registro de factura:	Puntos de información, ubicados en la Etapa I y II del Centro Comercial San Nicolás.
Fecha del evento:	22 de junio de 2024
Lugar:	Parqueadero Posterior en el pabellón de eventos.
Hora:	7:00 p.m.

Señor comprador, el procedimiento para la boleta, es el siguiente:

1. Las Boletas (2) se entregan únicamente a los clientes mayores de 18 años, presentando la cédula original.
2. Para participar, solamente se aceptan **facturas de compra**, quedan excluidas: órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cuentas de cobro, remisiones, cotizaciones y/o pedidos, facturas por pago de parqueadero, entre otras.
3. Las facturas por pagos de: impuestos, servicios públicos, certificados financieros, compras de bonos regalo o abonos a créditos, no son válidas para participar en el sorteo.
4. Se entregan dos (2) Boletas por número de cédula registrada por compras acumuladas mínimo de 100 mil pesos.
5. Si las facturas son registradas a través de Factura web, el cliente deberá acercarse presencialmente a los centros de servicio para reclamar las boletas, máximo a los 2 días hábiles siguientes al registro de la compra. * Entrega de boletas hasta agotar existencias.
6. Para reclamar las (2) boletas, la compra y el registro de la factura debe ser del 17 de junio en adelante y hasta agotar existencias. No aplica para compras del 1 al 16 de junio de 2024.
7. Solo participan de la campaña clientes que hayan comprado en los establecimientos comerciales del Centro Comercial San Nicolás. Las facturas de zonas comunes no son válidas para reclamar boletería.
8. Los empleados del Centro Comercial que registren sus compras no pueden reclamar boletas.
9. El cliente que reciba las Boletas (2), deberá aparecer registrado en la base de datos del programa de fidelización, creado para el registro de las compras.
10. La entrega de la Boletería es presencial, no se aceptan intermediarios.
11. Se habilitará el ingreso al evento a partir de las 7:00 p.m.
12. Solo se permite el ingreso de niños mayores de 7 años. Es indispensable presentar el documento de identidad al ingreso **sin excepción**.
13. El número de la invitación no corresponde a la ubicación; la silletería no está numerada.
14. Está prohibido el ingreso de bebidas alcohólicas. Bebidas no embriagantes solo es permitido en envase de plástico.
15. Invitación sin valor comercial. Solo fue entregada por el registro de facturas por compras acumuladas, iguales o superiores a \$100.000 mil pesos. **No acepte compra de la misma.**
16. La Administración del Centro Comercial San Nicolás, no se hace responsable por extravíos o pérdidas de todo tipo en el lugar del evento.
17. Por seguridad está prohibido el ingreso de elementos cortopunzantes, armas de fuego y botellas de vidrio.
18. No está permitido el ingreso de mascotas.

